

Julgencio Hurtado Alcaldes R.<sup>o</sup> ordinario de ella =  
Dixeron: Fue por el correo de este dia han recibido  
el Boletin oficial de la Provincia, Num.<sup>o</sup> de ciento no-  
venta, en el que el Sr. Gobernador Civil de Murcia, in-  
serta una Circular, suelta quatro del corriente, en  
Seccion de Ayuntamiento que dice: Fue el Sr. Coronel Co-  
mandante G<sup>ral</sup> interino de esta Prov.<sup>a</sup> con oficio, de el  
actual entre otras cosas, le dice: Nombrado p.<sup>a</sup> S. M. La  
Reyna Gobernadora Subinspector de la Milicia Urba-  
na del Distrito de Capitania G<sup>ral</sup> de estos Reynos  
el Brigadier Coronel del R.<sup>o</sup> Cuerpo de Ingenieros Dn  
Juan Social, q.<sup>o</sup> reside en Valencia, corresponde a este  
Jefe entender en todo lo concerniente a la organiza-  
cion y gobierno de estos Cuerpos, y que se les haya  
saber a los Ayuntam<sup>tos</sup> de los Pueblos de esta Prov.<sup>a</sup>  
se entiendan en derecho con el mencionado Sr.  
Brigadier en todo quanto tenga relacion con la Milicia  
Urbana; debiendo entender, que las unicas atribu-  
ciones de aquel Gobierno Civil lo son el despacho de  
los presupuestos de trompetas, tamboriles y cornetas de  
dicho Cuerpo. Y mediante a que segun el Estatuto que  
se ha verificado con arreglo a la Ley sancionada por  
S. M. han resultado quarenta y seis de Infanteria,  
agregados a la Compania de tiradores de esta Villa, y tre-  
inta y nueve al arma de Caballeria, que es una Seccion  
a cuya fuerza corresponde tener un Teniente, un Alfe-  
rez, un Sargento primero, tres segundos, tres cabos  
primero, y tres segundos, con arreglo a lo preberido  
en el art.<sup>o</sup> diez y ocho del R.<sup>o</sup> Decreto p.<sup>a</sup> la forma-  
cion de Milicia Urbana de 16 de Febro de 1834, in-  
serto en el Boletin oficial Num.<sup>o</sup> 105, y con arreglo  
al art.<sup>o</sup> 24 del mismo R.<sup>o</sup> Decreto, el Ayuntamiento  
acompañado de igual numero de los mayores contri-  
buylentes, debe hacer las propuestas de Jefes y oficiales

